

Ministerio de Finanzas, iniciará pasantías para personas con Síndrome de Down

El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) firmó un convenio de cooperación con la Fundación Margarita Tejada, el cual permitirá la ejecución del Programa Piloto de Pasantías para la Inclusión de personas con Síndrome de Down en el aprendizaje dentro de la institución.

El convenio suscrito tendrá vigencia aproximadamente de 5 meses, hasta noviembre del presente año, tiempo durante el cual las personas referidas por la Fundación Margarita Tejada, tendrán la oportunidad de desarrollar diferentes actividades de aprendizaje dentro del Minfin acorde a sus capacidades.

La pasantía en el Ministerio de Finanzas Públicas para personas con Síndrome de Down, les permitirá a través de preparadores capacitados tener talleres de capacitación para luego iniciar la pasantía, que les permitirá adquirir conocimientos y destrezas para desenvolverse en cualquier dependencia del Estado.

“Es un día en que se apertura una ventana de oportunidades, y con la firma de este convenio de cooperación sumamos nuestros esfuerzos para crear condiciones que permitan una participación fructífera de las personas con Síndrome de Down”. Trabajando juntos, podemos ayudar a construir espacios de equidad, comentó Julio Héctor Estrada, titular de Finanzas Públicas.

María Teresa de Basterrechea, representante de la Fundación Margarita Tejada al momento de ratificar el convenio destacó la importancia que tiene que entidades del Estado abran sus espacios a personas con Síndrome de Down.

La Fundación ha conseguido la pasantía de 15 personas en diferentes empresas de la iniciativa privada, y ahora con este programa piloto el Ministerio de Finanzas Públicas se convierte en la primera dependencia estatal en apoyar este esfuerzo.

Las estimaciones dan cuenta que por cada 600 nacimientos vivos en todo el mundo uno nace con el Síndrome de Down.